ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
14 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

RECIBIDO
08 OCT 2025
CONTROL

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8035 /
LA LIGUA, 07 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°44/2025 Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho departamento necesita la mantención del furgón Mercedes Benz placa patente BP JS-75 y furgón Fiat Ducato placa patente LC PF-10.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para mantención y reparación de vehículos para el Departamento de Educación Municipal, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Ernesto Gómez Zamora, Rut: 09.638.107-7, por un valor total de $961.130.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-002 correspondiente a la Subvención FAEP 2024 del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/GFA/MVR/fcu

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
10 OCT 2025
CONTRALORIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DAEM
EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

OF.ORD. N° 44 /

MAT.: Solicitud Mantención Furgones

LA LIGUA, 24 de septiembre del 2025

DE : Fernando Saavedra González
Encargado de Movilización Daem La Ligua.

A : Carla Fernández Ayala
Directora Daem La Ligua.

Mediante el presente documento, solicito a usted la autorización correspondiente a la mantención y reparación de los furgones Mercedes Benz placa patente **BP JS * 75** y Fiat Ducato placa patente **LC PF * 10,** los cuales realizan traslados de estudiantes de la escuela especial tanto del sector costa-Huaquén y en el centro y alrededores de La Ligua, así mismo, traslados de estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales para las diversas actividades y traslados de materiales entre otros.

Se adjunta cotizaciones del proveedor **Ernesto Gomes Zamora.**

Saluda atentamente a usted.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN
DEPTO DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

Fernando Saavedra González
Encargado de Movilización Departamento de Educación
La Ligua

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
25 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DISTRIBUCION:
- **Sr. Directora DAEM La Ligua**
- **archivo**

FSG/

12°°
26 SEP 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DAEM
EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

ERNESTO A. GÓMEZ ZAMORA

RUT: 09.638.107-7

Orden de Trabajo

N° 290

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
SERVICIO DE GRUA
VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Portales n° 37 Fono: +56 9 98324703
La Ligua



Señor (es):	I. Municipalidad de La Ligua	**Rut:**	69.050.100-7
Dirección:	Portales 555		
Referencia:	***Ducato***	**Fecha:**	

Detalle	Total
Aceite de motor	$ 149.900
Agua parabrisas	$ 10.000
Coolant	$ 24.000
Filtros todos	$ 228.980
Ampolletas	$ 26.540
Niveles	$ 30.000

Neto $	$	394.471
IVA $	$	74.949
Total $	$	**469.420**

Firma Cliente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DAEM
EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

ERNESTO A. GÓMEZ ZAMORA

RUT: 09.638.107-7

Orden de Trabajo

N° 291

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
SERVICIO DE GRUA
VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Portales n° 37 Fono: +56 9 98324703
La Ligua



Señor (es):	I. Municipalidad de La Ligua	**Rut:**	69.050.100-7
Dirección:	Portales 555		
Referencia:	***Sprinter***	**Fecha:**	

Detalle	Total
Aceite de motor	$ 92.460
Filtros todos	$ 140.600
Pastillas delanteras y traseras	$ 118.650
Niveles	$ 40.000
Mano de obra	$ 100.000

Neto $	$ 413.202
IVA $	$ 78.508
Total $	**$ 491.710**

Firma Cliente

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: ERNESTO ARMANDO GOMEZ ZAMORA
RUT Contribuyente: 9638107-7

Fecha de realización de la consulta: 03-10-2025 09:07:37

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 01-03-1993

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS EN FORMATO NO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud de mantención furgones

2 mensajes

Fernando Saavedra <fsaavedra@educacionlaligua.cl>
Para: adquisiciones@educacionlaligua.cl

24 de septiembre de 2025, 5:00 p.m.

Estimada Kelly, según lo conversado, envio solicitud correspondiente a mantención de los furgones del DAEM.

Saludos,

Fernando Saavedra González

Departamento de Educación

I Municipalidad de La Ligua.

Oficio n° 44 Mantenimiento FURGONES.pdf
597K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: Fernando Saavedra <fsaavedra@educacionlaligua.cl>

25 de septiembre de 2025, 10:06 a.m.

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.